



Ciudad de México, a 19 de abril de 2021  
Oficio No. DEAF/SF/JCP/000391/2021  
C.D.D.: BIFGD



LIC. OMAR MENDEZ GABINO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIO.  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000356/2021, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida presupuestal para la adquisición de insumos y materiales diversos, para las brigadas del comité interno de protección civil del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Sobre el particular le comunico que se cuenta con una suficiencia presupuestal siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	MONTO
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$5,000.00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$32,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$30,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL (CASCO)	\$20,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL (GUANTES, ANTEOJOS Y MONJAS)	\$10,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$10,000.00

Se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

12-44  
21/04/2021

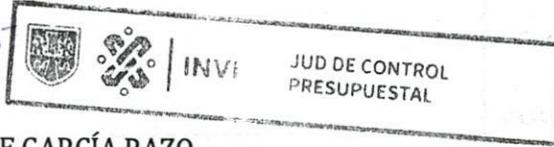


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C. SANDRA IRENE GARCÍA RAZO**  
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.  
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes  
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/NPR



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE DE FINANZAS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

0424

*Turnar a la Jefa.  
Copia a la Jefa.  
Original archivar hasta  
que haya expediente.*



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2021  
Oficio No. DEAF/SF/JCP/001272/2021  
C.D.D.: BJ9CS

**LIC. OMAR MENDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/001012/2021, mediante el cual solicita la afectación presupuestal en la partida presupuestal 3831 "Congreso y convenciones" a la partida presupuestal 2152 "Material impreso e información digital" y la 2731 "Artículos deportivos", para la Adquisición de "Letreros de Señalización y Letreros de Plástico con el propósito de complementar el Programa Interno de Protección Civil"

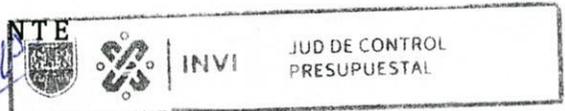
Al respecto me permito informarle que de acuerdo a su petición, se realizó la adecuación presupuestal número A 03 PD IV 110416 de fecha 20 de octubre del año en cursos autorizada por la Dirección General de egresos "A". (Se anexa copia simple de la afectación)

Así mismo, se otorga Suficiencia Presupuestal en la partida de referencia, para que se encuentre en condiciones de llevar a cabo la adquisición antes citada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. SANDRA IRENE GARCÍA RAZO  
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL



C. c. c. e. p.  
C. c. p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes  
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/NPR



# AFECTACION PRESUPUESTARIA COMPENSADA

C. SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL D.F.  
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA  
LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR

No DE AFECTACION PRESUPUESTARIA	FECHA			HOJA	
	DÍA	MES	AÑO	No.	DE
A 03 PD IV 10416	20	10	2021	1	2

NUMERO CÓDIGO DE SECUENCIA	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUPUESTARIA IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN -PESOS-	CALENDARIO		IMPORTE ESPECÍFICO POR MES -PESOS-
			PERIODO DE AUTORIZACION		
			DE MES	A MES	
REDUCCIÓN COMPENSADA					
001	1 03PDIV 1340010001 141210 38311100	38,064.00	04	04	38,064.00
	TOTAL: REDUCCIÓN COMPENSADA	38,064.00			
ADICIÓN COMPENSADA					
001	1 03PDIV 1340010001 141210 21521100	35,289.28	10	10	35,289.28
002	1 03PDIV 1340010001 141210 27311100	2,774.72	10	10	2,774.72
	TOTAL: ADICIÓN COMPENSADA	38,064.00			
SOLICITA 03 PD IV Instituto de Vivienda del DistritoFederal			AUTORIZA S.E./DIR GENERAL DE EGRESOS		
ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMÓN. Y FINANZAS			JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO DIRECTOR GENERAL DE GASTO EFICIENTE A		



# JUSTIFICACION

NUMERO A 03 PD IV 10416  
UNIDAD RESPONSABLE Instituto de Vivienda del Distrito Federal

HOJA 2 DE 2

REDUCCIÓN Y/O CANCELACIÓN	AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN
<p>SE SOLICITA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROPIOS EN EL FONDO 141210 "NO ETIQUETADO-INGRESOS PROPIOS-INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES/ORGANISMOS=2021-ORIGINAL DE LA URG" EN EL ÁREA FUNCIONAL 134001 "FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO" CON PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO" EN EL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES", EN LA PARTIDA "3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES", POR UN IMPORTE DE \$38,064.00 (TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>TODA VEZ QUE LA PARTIDA SUSCEPTIBLE A REDUCCIÓN CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE PERMITIRÁ QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES SEAN REORIENTADOS A OTRAS NECESIDADES DE OPERACIÓN, SIN GENERAR PRESIÓN DE GASTO.</p> <p>LA PRESENTE REDUCCIÓN NO AFECTA LAS METAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES ASIGNADOS A ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS PROPIOS EN EL FONDO 141210 "NO ETIQUETADO-INGRESOS PROPIOS-INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES/ORGANISMOS=2021-ORIGINAL DE LA URG" EN EL ÁREA FUNCIONAL 134001 "FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO" CON PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001 "ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO" EN EL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", EN LAS PARTIDAS 2152 "MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL", POR UN IMPORTE DE \$35,289.28 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.), Y EN LA PARTIDA "2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS" POR UN IMPORTE DE \$2,774.72 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.).</p> <p>LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE READECUAR LOS RECURSOS EN LAS PARTIDAS ANTES CITADAS, A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LOS COSTOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN Y LETREROS DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE SILBATOS A FIN DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA INMUEBLES DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, EN LOS PROGRAMAS QUE OPERA ESTE INSTITUTO.</p> <p>LA PRESENTE ADICIÓN NO AFECTA LAS METAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES ASIGNADOS A ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

JUSTIFICA  
ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMÓN. Y  
FINANZAS